



Distr.
LIMITADA
LC/CEA.11/2/Rev.1
22 de noviembre de 2021
ORIGINAL: ESPAÑOL
21-00893

Undécima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 23 a 25 de noviembre de 2021

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO



A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es un órgano subsidiario de la Comisión, establecido de conformidad con la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y entre cuyos mandatos figuran promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes; promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, y preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

El Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2020-2021 de la Conferencia Estadística de las Américas se enmarca en el Plan Estratégico, 2015-2025, que establece como ejes de acción el fortalecimiento institucional y el papel rector de las oficinas nacionales de estadística, el desarrollo de los recursos humanos y de la producción estadística para asegurar su calidad y la coordinación y cooperación regionales e internacionales para el desarrollo de las estadísticas oficiales en la región.

Presidencia

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Colombia presidirá la XI Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo.

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario provisional
2. Presentación y debate de temas sustantivos
 - a) Avances y desafíos para la consolidación de la institucionalidad estadística
 - b) Perspectivas regionales sobre nuevas metodologías y fuentes de datos
3. Resultados del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2020-2021 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
4. Examen y aprobación del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2022-2023 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
 - a) Propuestas para la creación de Grupos de Trabajo para el bienio 2022-2023
 - b) Cooperación horizontal a través de la Red de Transmisión del Conocimiento

5. Otros asuntos
6. Consideración y aprobación de las resoluciones
7. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas para el período 2022-2023

C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario provisional

La Conferencia tendrá ante sí para su aprobación o modificación el temario provisional¹.

2. Presentación y debate de temas sustantivos

- a) Avances y desafíos para la consolidación de la institucionalidad estadística
- b) Perspectivas regionales sobre nuevas metodologías y fuentes de datos

En formato de seminario, se abordarán dos temas de relevancia para el desarrollo estadístico regional, en línea con lo establecido en el Plan Estratégico 2015-2025. El primero son los avances y desafíos identificados en la región para modernizar las legislaciones estadísticas nacionales y avanzar hacia una mejor consolidación de los sistemas estadísticos nacionales. A la par de la aprobación de la Conferencia de la Ley Genérica sobre Estadísticas Oficiales para América Latina en noviembre de 2019, varios países han emprendido acciones para dotar a la producción de estadísticas oficiales de un marco legal más adecuado. Estas experiencias constituyen un referente útil para el debate sobre diversos aspectos, como la organización de los sistemas estadísticos nacionales, el acceso a registros administrativos y otras fuentes de datos de terceros, la confidencialidad estadística y el aseguramiento de la calidad, entre otros.

El segundo seminario abordará el intercambio de experiencias y criterios sobre el uso de nuevas metodologías y nuevas fuentes de datos para la producción estadística, dando seguimiento a los aspectos planteados en el Seminario de Alto Nivel sobre la Integración de Fuentes de Datos No Tradicionales en los Sistemas Estadísticos Nacionales (SEN), realizado en 2018 en el contexto de la XVII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística. En el seminario se tomarán en consideración los avances recientes de la región en el aprovechamiento estadístico e integración de nuevas fuentes de datos, las experiencias y necesidades en el desarrollo de capacidades, con particular referencia a los resultados del Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, realizado en forma virtual en octubre de 2021 en Berna.

3. Resultados del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2020- 2021 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

En la Décima Reunión de la CEA se aprobó el Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2020-2021 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que incluyó los planes de trabajo de los Grupos de Trabajo que desempeñan sus funciones durante este bienio. En este punto del temario se revisarán los resultados

¹ LC/CEA.11/1.

obtenidos por estos Grupos de Trabajo y se someterán a la aprobación de la Conferencia los resúmenes de los productos que constituyen estándares o recomendaciones para su aplicación a nivel regional, considerando que las versiones completas habrán sido ya revisadas y comentadas previamente como parte de un proceso de consulta regional. Una vez aprobados los resúmenes, se realizará la edición y la traducción de los documentos completos, que serán publicados en 2022. Junto con ello, se conocerán las actividades realizadas por el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe.

Adicionalmente, se presentarán para la aprobación de la Conferencia los lineamientos para la transversalización de género en los Grupos de Trabajo, en cumplimiento de la resolución emanada de la Décima Reunión de la Conferencia.

Documentos de trabajo:

- Informe de resultados del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2020-2021 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/CEA.11/3)
- Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe (Resumen) (LC/CEA.11/4)
- Documento metodológico para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos económicos (Resumen) (LC/CEA.11/5)
- Protocolo para la recolección y divulgación de datos sobre niños, niñas y adolescentes participantes en estudios (Resumen) (LC/CEA.11/6)
- Marco de referencia para los sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal en América Latina y el Caribe (Resumen) (LC/CEA.11/7)
- Guía para la implementación del marco de aseguramiento de la calidad para procesos y productos estadísticos (Resumen) (LC/CEA.11/8)
- Lineamientos para la transversalización de la perspectiva de género en los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas (LC/CEA.11/9)
- Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas (bienio 2022-2023) (LC/CEA.11/10)
- Informe de las actividades del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (LC/CEA.11/12)
- Términos de referencia del Grupo Asesor para la Transversalización de la Perspectiva de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (LC/CEA.11/13)

Documentos de referencia:

- Plan Estratégico, 2015-2025 (LC/L.4070(CEA.8/4))
- Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2020-2021 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/CEA.10/7)
- Lineamientos generales para la captura de datos censales: revisión de los métodos de captura de datos con miras a la ronda de censos de 2020 (LC/CEA.11/DDR/1)
- Recomendaciones institucionales y metodológicas para la medición de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con desastres y con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres (LC/CEA.11/DDR/2)

- Recomendaciones para la generación de estadísticas e indicadores ambientales con información geoespacial y el uso de fuentes no convencionales (LC/CEA.11/DDR/3)
- Guía para la medición de precios y volúmenes del sector servicios (LC/CEA.11/DDR/4)
- Documento sobre buenas prácticas para la adopción de las nuevas normas internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (LC/CEA.11/DDR/5)

4. Examen y aprobación del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2022-2023 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

- a) Propuestas para la creación de Grupos de Trabajo para el bienio 2022-2023
- b) Cooperación horizontal a través de la Red de Transmisión del Conocimiento

A la Conferencia Estadística de las Américas le corresponde analizar y aprobar los productos previstos en el programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2022-2023, que guiará la labor de los Grupos de Trabajo en dicho período. Se intercambiarán opiniones y sugerencias relacionadas con las actividades propuestas. Asimismo, los participantes debatirán sobre otras modalidades de cooperación horizontal que se implementarán mediante la Red de Transmisión del Conocimiento.

Documento de trabajo:

- Propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2022-2023 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/CEA.11/11)

5. Otros asuntos

En este punto del temario se podrá debatir sobre temas de relevancia para la región que no hayan sido tratados en los puntos anteriores.

6. Consideración y aprobación de las resoluciones

La Conferencia aprobará las resoluciones y acuerdos que estime pertinentes.

7. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas para el período 2022-2023

De acuerdo con lo establecido en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Conferencia elegirá un Comité Ejecutivo, integrado por un Presidente y seis miembros, procurando que todas las subregiones estén representadas. El Presidente no podrá ser reelegido por un segundo término consecutivo, pero será miembro del Comité en el período posterior al de su presidencia, utilizando uno de los cupos previstos para la subregión a la que pertenece el país. Cualquier miembro del Comité que haya cumplido tres períodos consecutivos podrá volver a ser elegido una vez transcurridos dos años del término de su último mandato. Para la representación subregional se tendrán en cuenta los cupos correspondientes a las cuatro agrupaciones de países determinadas a partir de consideraciones geográficas y lingüísticas.

Documento de referencia:

- Criterios para la conformación del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL a partir de 2020 (LC/CE.17/5/Rev.1)